



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001974

QUINTERO, 01 SET. 2011

VISTOS:

El Convenio de Auspicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Empresa GNL Quintero S.A, celebrado con fecha 30 de Diciembre de 2010.

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÁBASE, en todas sus partes el Convenio de Auspicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Empresa GNL Quintero S.A, celebrado con fecha 30 de Diciembre de 2010.

Anótese, comuníquese y archívese.



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA
MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
 - 2.- Secretaría Municipal.
 - 3.- Dirección de Adm. y Finanzas.
 - 4.- Dirección de Control.
 - 5.- Asesoría Jurídica.
- JVZ/PAT/ebf.
- 